

COMPAÑÍA OMV-PLANNING CONSULTORES S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OMV-PLANNING CONSULTORES S.A.

En Guayaquil a los diez días del mes de Julio del dos mil diecisiete siendo las 10h00 horas, en el local de la Compañía, se reúnen en Junta General de Socios de la **OMV-PLANNING CONSULTORES S.A.**, conforme a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías vigente.

Se nombra como Presidente Ad-hoc de la Junta al señor Mujica Veliz Aníbal José, y actúa como Secretaria de la Junta la Representante Legal la señora Veliz de Mujica Carmen Josefina.

El Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que el Secretario forme el expediente del cual trata el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, haciendo constar el alistamiento de los socios y el número de participaciones que tienen en propiedad, comprobándose que asisten los siguientes:

El señor Mujica Veliz Aníbal José, propietario de 14900 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar, correspondiéndole 14900 votos;

La señora Veliz de Mujica Carmen Josefina, propietario de 1 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar, correspondiéndole 1 votos;

ORDEN DEL DÍA

UNO.- CONOCER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

DOS.- INFORMACION DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016

TRES.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016

El presidente Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la junta y antes de proceder a conocer y resolver sobre el orden del día, se pide a los socios, convalidar varios errores en la Convocatoria, los mismos que se procede a detallar:

CONVALIDACIÓN DE ERRORES DE LA CONVOCATORIA.-

En el Primer Punto del Orden del Día, se reemplaza la frase Estados Financieros, por la de Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias.

En el Segundo Punto del Orden del Día, se reemplaza la frase Información del Comisario, por la de Informe del Gerente.

La convalidación se pone a consideración de los socios para su correspondiente autorización.

Por unanimidad de votos, es decir por los socios concurrentes a la Junta, que representan el

100% del valor total del capital social de la Compañía, resuelve:

APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE LOS ERRORES QUE PRESENTA LA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OMV-PLANNING CONSULTORES S.A., a celebrarse el día 10 de Julio de 2017

De inmediato se procede a conocer y resolver sobre el Primer Punto del Orden del Día, el Presidente Ad-hoc de la Junta, da lectura al mismo, a efectos de que los socios deliberen al respecto de las cuentas, su distribución, aclaración en los activos y pasivos y cuentas referentes al Seguro Social e Impuestos Fiscales y pagos de impuestos Municipales.

Luego de breves deliberaciones la Junta General Ordinaria de Socios, por mayoría de votos resuelve:

UNO Y TRES.- APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

De inmediato se procede a conocer y resolver el Segundo Punto del Orden del Día, que versa sobre el Informe que el Gerente de la Compañía presenta a la Junta General para su aprobación.

Toma la palabra la Secretaria de la Junta la señora Veliz de Mujica Carmen Josefina quien en su calidad de Gerente procede a dar lectura a su informe anual, cuyo contenido esgrime, los aciertos, logros, metas alcanzadas, inconvenientes que se presentaron en el ejercicio económico del año 2016, así como las proyecciones para el nuevo año.

Luego de breves deliberaciones de la Junta General Ordinaria de socios, por mayoría de votos resuelve:

DOS.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE, REFERENTE A SU GESTION EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

Finalmente el Presidente Ad-hoc de la Junta, concede un momento de receso para que el Secretario elabore el Acta de la Junta General Ordinaria de Socios, la misma que puesta a

consideración de los presentes, fue ratificada en todo su contenido y dejando constancia que la sesión se da por concluida a las 12H00, en Guayaquil, a los 10 días del mes de Julio de 2017
Para constancia firman los presentes:



VELIZ DE MUJICA CARMEN JOSEFINA
Gerente- Secretario de la Junta
SOCIO



MUJICA VELIZ ANIBAL JOSE
Presidente Ad-hoc de la Junta

Guayaquil, 10 de Julio del 2017

INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

Señores

**ACCIONISTAS DE REPRESENTACIONES OMV-PLANNING
CONSULTORES S.A.**

Ciudad.

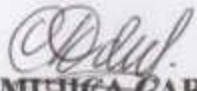
De mis consideraciones

En calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA OMV-PLANNING CONSULTORES S.A.** y en cumplimiento a lo indicado por las disposiciones legales, elevo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe, relacionado con las actividades que la empresa ha desarrollado durante el año 2016 en los siguientes puntos:

- La administración de la compañía informa que no se han producido hechos relevantes que mencionar por cuanto la actividad operacional del ejercicio económico del año 2016 ha sido normal en todos sus procesos.

Sin otro particular, por el momento, me suscribo.

Atentamente,


VELIZ DE MUJICA CARMEN JOSEFINA
Representante Legal

**COMPAÑÍA OMV-PLANNING CONSULTORES S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2016
Expresadas en dólares de E.U.A.**

COMPAÑÍA OMV-PLANNING CONSULTORES S.A. Es una compañía ecuatoriana con domicilio en la ciudad de Guayaquil, los estados financieros consolidados de la compañía al 31 de diciembre 2016 son exclusivamente responsabilidad de la Administración.

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

Los estados financieros fueron aprobados por la junta de accionista el 10 de Julio del 2017

BASES DE MEDICION

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico sin existir excepción en ninguna partida en el estado de situación financiera; fueron incluidas las siguientes partidas:

- No existieron movimientos en el efectivo y equivalentes al efectivo e instrumentos financieros.
- No existieron movimientos en los inventarios
- La propiedad planta y equipos se adquirieron a valor razonable.
- Y la depreciación se la calculo de acuerdo a los porcentajes establecidos por la Ley de Régimen Tributario Interno.

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION

Los estados financieros consolidados son presentados en moneda de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la compañía. Toda la información es presentada en EUAy ha sido redondeada a la unidad más cercana.

USO DE ESTIMACION Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIFs requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

En el presente periodo no se realizaron estimaciones ni juicios relevantes en la compañía, por no existir un tiempo considerable de operación.

Por lo cual no se presento ningún riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero.

POLITICAS DE CONTABILIDAD:

1) Reconocimiento de ingresos

No se registraron ingresos de actividades ordinarias en virtud a que la compañía no ha adquirido inventario en el periodo fiscal 2016

2) Reconocimiento de gastos

No se registraron gastos de actividades ordinarias en virtud a que la compañía no ha adquirido inventario en el periodo fiscal 2016

3.1. Capital Social:

Al 31 de diciembre de 2016, la compañía mantuvo su capital social inicial, no hubo incremento del mismo, se espera en periodos futuros incrementar este patrimonio.

El efecto nace en los cambios de pasivos en las partidas de incremento y/o disminución en cuentas por pagar, esta naturaleza aumenta el pasivo y disminuye los resultados integrales de la compañía.

No se observan contingencia en los estados financieros del periodo 2016.

Atentamente,


VELIZ DE MUJICA CARMEN JOSEFINA

Representante Legal

Guayaquil, 10 de Julio del 2017

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

**REPRESENTACIONES DM & JM INNOVACIONES TECNOLOGICAS
INNOVADM&JM S.A.**

Ciudad.

Estimados señores:

Luego de haber efectuado un examen a los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en calidad de comisario de **COMPAÑIA OMV-PLANNING CONSULTORES S.A.**, comunico lo siguiente;

Mi examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

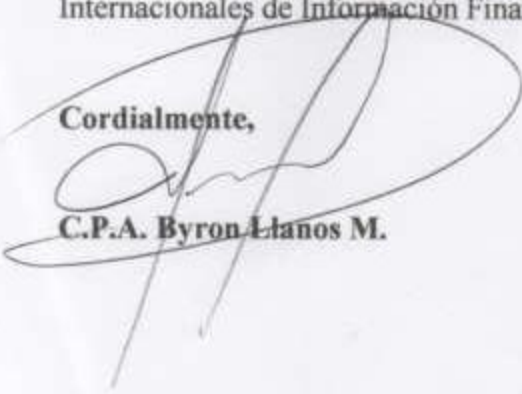
En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los preceptos legales vigentes.

Se realizaron pruebas de cumplimiento en forma selectiva; los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de **COMPAÑIA OMV-PLANNING CONSULTORES S.A.**, al Diciembre 31 del 2016 están respaldadas por registros contables que contienen sus respectivos soportes y por estimaciones cuyos criterios son razonables.

Por todo lo anteriormente expuesto, en mi opinión a los Estados Financieros presentan, razonablemente la situación financiera de la empresa, mediante revisión de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. (P.C.G.A.) y la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Cordialmente,



C.P.A. Byron Llanos M.